



Vicerrectoría de
Investigaciones

Popayán, 07 de octubre de 2024

CONVOCATORIA VRI N° 011 DE 2024

CONVOCATORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

ADENDA 2.

El Vicerrector de investigaciones de la Universidad del Cauca, para dar cumplimiento a las actividades previstas en la CONVOCATORIA VRI N° 011 DE 2024 y según términos de referencia se indicó que se financiaría cinco proyectos de investigación, por un monto de hasta diez millones de pesos M/Cte. (\$10.000.000) cada uno, por lo anterior, el señor Decano Doctor Fredy Javier López Molina de la Facultad de Ciencias Agrarias, informa que cumplieron tres de las cinco propuestas.

En consideración a lo anterior, es pertinente modificar la designación presupuestal garantizando que con la modificación no se afecten los objetivos de esta.

El Vicerrector de Investigaciones, se permite modificar parcialmente la designación presupuestal de la CONVOCATORIA VRI N° 011 DE 2024, el cual quedará de la siguiente manera:

DESIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

Los demás términos y requisitos de la CONVOCATORIA VRI N° 011 DE 2024, que no fueron objeto de modificación mediante la presente adenda, continúan vigentes.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

4.1 Valor: El valor de la presente convocatoria se establece en la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$50.000.000), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) 01-1412 No. 202400256 del 17 de mayo de 2024.

4.2 Designación presupuestal: Se financiarán cinco proyectos de investigación, por un monto



Vicerrectoría de
Investigaciones

de hasta diez millones de pesos M/Cte. (\$10.000.000) cada uno.

PARÁGRAFO 1: El recurso no solicitado por proyecto será redistribuido equitativamente entre los proyectos susceptibles de adjudicación.

Universitariamente,

FRANCISCO JOSE PINO CORREA
Vicerrector de Investigaciones.

Proyectó: Leidy Lasso Urbano – Apoyo a proyectos de investigación internos.